



SE TRANSMITE EN TV ABIERTA

Sheinbaum se opone a spot de EU contra la migración

RAFAEL RAMÍREZ

Es discriminatorio y viola la Constitución y la Ley Federal de Telecomunicaciones, señala un análisis de la Conapred y RTC que piden sea retirado del aire


CLAUDIA SHEINBAUM

PRESIDENTA DE MÉXICO
"Este anuncio tiene un contenido discriminatorio muy alto"

La presidenta Claudia Sheinbaum expresó su desacuerdo en la transmisión de un spot de televisión del gobierno de Estados Unidos, en el que la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, difunde un mensaje contra la migración irregular.

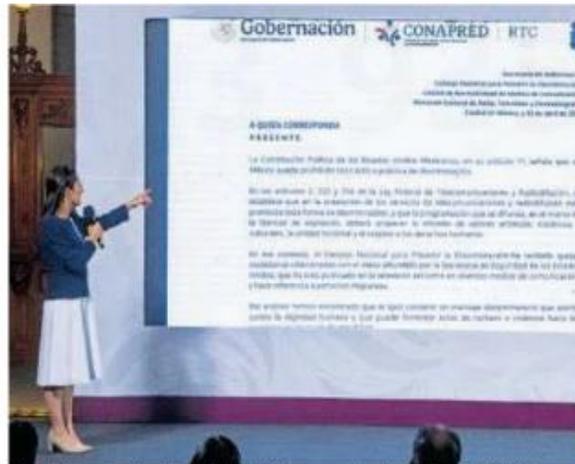
"No estamos de acuerdo (...) Porque este anuncio tiene un contenido discriminatorio muy alto", dijo la Presidenta en su conferencia matutina de ayer.

El spot comenzó a transmitirse en televisión abierta este fin de semana en horarios de máxima audiencia, como en el medio tiempo del partido América-Mazatlán, de la Liga MX.

"Permítanme entregar un mensaje del presidente Trump al mundo: si estás considerando entrar en Estados Unidos ilegalmente, ni siquiera lo pienses. (...) si vienes a nuestro país y rompes nuestras leyes, te perseguiremos", enfatiza Kristi Noem en el anuncio de un minuto de duración.

Sheinbaum señaló que la Constitución prohíbe todo acto o práctica de discriminación, y que la legislación mexicana establece que los contenidos deben promover valores, unidad nacional y respeto a los derechos humanos. "Este anuncio incumple con esos principios", subrayó.

La mandataria leyó parte de una carta firmada por el director general de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación (Segob),



Sheinbaum leyó el análisis del Conapred sobre el spot de EU

y por la presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) en la que se justifica el contenido discriminatorio del mensaje contra las personas migrantes que es violatorio del artículo I de la Constitución y de los artículos 2, 223 y 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

"Del análisis, hemos encontrado que el spot contiene un mensaje discriminatorio que atenta contra la dignidad humana y que puede fomentar actos de rechazo, violencia, hacia las personas en situación de movilidad", señala la carta, derivada de una serie de quejas presentadas ante la Conapred.

En el documento, la Conapred exhorta a las autoridades competentes a que el spot sea retirado.

Sheinbaum reclamó que la transmisión de este spot en medios mexicanos se debe a que en 2014, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, se eliminó de la Ley Federal de Telecomunicaciones un artículo que prohibía a los concesionarios y permisionarios de radiodifusión y televisión en el país "transmitir propaganda política, ideológica o comercial de gobiernos o entidades extranjeras".

La Presidenta anunció que este artículo será puesto nuevamente en la ley como parte de un paquete de reformas que enviará esta semana al Congreso.

En febrero pasado, el gobierno de Estados Unidos anunció una intensa y multimillonaria campaña mediática para desincentivar la migración irregular hacia su país.

En marzo pasado, el spot comenzó a difundirse a través de publicidad en aplicaciones de teléfonos móviles, como juegos, apps de video o redes sociales. De ahí pasó a plataformas de video y streaming como Youtube y luego a la televisión por cable y abierta.

"Los criminales no son bienvenidos en los Estados Unidos (...) Si intentas entrar ilegalmente serás atrapado, serás expulsado y nunca volverás. Sigue la ley y encontrarás oportunidades, si la rompes encontrarás consecuencias", expresa Noem en el anuncio.

La Presidenta
enviará una iniciativa de reforma para prohibir la propaganda extranjera en medios mexicanos



Kristi Noem protagoniza el anuncio que amenaza con detenciones y deportaciones.